

# Bruselas pide un régimen laboral común en las plataformas digitales

Alerta de que los ingresos de los empleados “no tienen una imposición estándar”

Ignacio Faes MADRID.

La Comisión Europea apuesta por una regulación laboral común ante el desembarco de las nuevas plataformas digitales y sus implicaciones en el régimen de trabajo de sus empleados. Según Bruselas, el vacío legislativo en referencia a la categoría de trabajadores de estas plataformas se refleja en un marco impositivo inadecuado para esos trabajadores. A su juicio, los ingresos generados a través de esta forma de trabajo no se canalizan a través del sistema impositivo estándar, lo que resulta en ingresos tributarios no percibidos y una base impositiva más baja, lo que implica también un fallo en la redistribución de las ganancias de productividad asociadas.

Así lo destaca un informe elaborado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, que estudia los problemas europeos y sus posibles soluciones dentro de las políticas comunitarias. Según el documento, las nuevas formas de trabajo que trascienden las fronteras nacionales representan una clara justificación para adaptar y ampliar el acervo de la UE en el ámbito de la protección del empleo y las condiciones de trabajo.

En este sentido, Bruselas apuesta por la creación de una autoridad laboral europea que, a su juicio, podría brindar una oportunidad para monitorear mejor estas nuevas formas de empleo a nivel supranacional. “Aunque actualmente no existe una base legal para otorgar competencias regulatorias a la Agencia, también puede justificarse una reflexión a más largo plazo”, subraya el informe.

Desde el punto de vista regulatorio, la Comisión Europea entiende que las categorías que atienden las



Un repartidor que trabaja en una de las nuevas plataformas digitales. REUTERS

**Apuesta por la creación de una autoridad laboral europea que controle su expansión**

especificidades de los trabajadores de las plataformas digitales podrían necesitar una revisión. “En un mercado laboral con carreras más inestables, se podría requerir un uso

más amplio de esquemas basados en cuentas personales para los derechos de los trabajadores”, apunta. “Desde el punto de vista de la protección social, podría ser necesario avanzar hacia modelos de seguros que no estén basados en la situación laboral”, añade.

Además, asegura que el trabajo de las plataformas digital de trabajo más allá de las fronteras nacionales brinda a las personas más oportunidades para proporcionar servicios laborales profesionales y no profesionales desde sus propios

lugares de origen –como servicios de localización excluidos– a través de un mercado único digital. En este escenario, las disparidades en el empleo y el desempeño social dentro de la UE podrían reducirse, ya que al mismo tiempo podría aumentar la exposición de los trabajadores a la competencia global.

## Momento emergente

Los hallazgos presentados en este informe sugieren un fenómeno emergente de importancia creciente pero aún de tamaño modesto. Si

el trabajo de plataforma sigue siendo significativo pero pequeño en el futuro, la Comisión Europea apuesta por una doble respuesta política, centrándose en aprovechar plenamente sus oportunidades de creación de empleo e innovación y ajustar las instituciones del mercado laboral y los sistemas de bienestar existentes a la nueva realidad y mitigando sus consecuencias potencialmente negativas para las carreras laborales y las condiciones de trabajo. Ejemplos de esto son la propuesta de directiva sobre condiciones de trabajo transparentes y predecibles, y la propuesta de Recomendación del Consejo sobre el acceso a la protección social de los trabajadores y los autónomos en el paquete de equidad social adoptado por la Comisión el 13 de marzo de 2018. Precisamente, estas dos son las únicas respuestas legislativas de la Unión Europea ante este problema en las últimas fechas.

El trabajo en las plataformas digitales es una nueva forma de trabajo, y también está en constante evolución. El informe destaca su naturaleza compleja y fluida, que plantea importantes desafíos para la formulación de políticas.

“De cara al futuro, es necesario un mayor trabajo analítico para comprender mejor este fenómeno”, recomienda el documento. “En los próximos años, será crucial realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución en este ámbito para respaldar la respuesta política necesaria tanto a nivel de la UE como a nivel de país. En particular, necesitaremos evidencia adicional para comprender mejor el tamaño y la naturaleza del trabajo en la plataforma, a fin de determinar hasta qué punto las intervenciones de política deberán abordarse para abordarlo”, añade la Comisión Europea.

Bruselas apunta que, si esto continúa creciendo en tamaño e importancia para convertirse en una realidad más significativa en los mercados laborales, o si algunas de las características clave de este trabajo se extienden a través de otras formas de empleo, como ya parece estar sucediendo en algunos casos, las intervenciones de política pueden necesitar ser de naturaleza más ambiciosa.